

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

BOP-A-2026-948

**DON MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CÓRDOBA),****HACE SABER QUE:**

Por Decreto de Alcaldía nº 2026/00000396, de fecha 25 de marzo de 2026, se aprobó el Pliego de Condiciones Administrativas por las que ha de regir el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PATRIMONIAL DE LAS NAVES 3, 4 Y 5 DEL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIAL, SITO EN POLÍGONO INDUSTRIAL "LOS LUCAS" EN EL MUNICIPIO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA, MEDIANTE CONCURSO.

Dichos Pliegos serán publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Las ofertas se presentaran a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la dirección de Internet siguiente: <https://contrataciondelestado.es>.

En Montalbán de Córdoba, 25 de marzo de 2026.– El Alcalde, Miguel Ruz Salces.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 42F6 9204 0FE1 313F 0784**Fecha Firma:** 27-03-2026 08:08:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



42F692040FE1313F0784

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**